

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2552

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: Cincuentenario de la creación de la Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda”, ciudad de Oberá, provincia de Misiones, celebrado el día 29 de abril de 2011. Expresión de beneplácito. **Leverberg.** (2.115-D.-2011.)

O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda”, ciudad de Oberá, provincia de Misiones, a conmemorarse el día 29 de abril de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda”, ciudad de Oberá, provincia de Misiones, celebrado el día 29 de abril de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda”, ciudad de Oberá, provincia de Misiones, celebrado el día 29 de abril de 2011, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 29 de abril celebra su cincuentenario una de las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de Oberá, en la provincia de Misiones. La Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda”, que fue fundada en 1961 se apresta a iniciar los festejos por sus cincuenta años de existencia que la convierten en uno de los pilares de la educación y uno de los establecimientos de enseñanza por el que han pasado generaciones enteras y un elevado número de profesionales, hombres y mujeres, de esta ciudad y de la provincia misma.

Los festejos se llevarán a cabo en la ciudad de Oberá, y el programa del acto inicia con las palabras de la señora directora María Elena Czajkowski, de alumnos fundadores de los primeros ciclos que comenzó a brindar la escuela, el testimonio de docentes de educación primaria y secundaria, los que se han retirado y

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

los actuales. Se destaca la presencia de los profesores fundadores y los alumnos de los primeros cuartos y quintos grados.

Además habrá una entrega de recordatorios para la comunidad educativa y actuará el coro de la institución y un grupo de ex alumnos brindará un espectáculo para el público presente. Finalmente, la celebración culminará con un brindis de honor que constituirá el broche de oro para los recuerdos que guardan en su memoria docentes, directivos, alumnos y personal histórico del establecimiento.

Desearía destacar la impronta de las escuelas normales, el objetivo por el que fueron concebidas, punto en el que creo que esta institución se enmarca. Las escuelas normales fueron pensadas en las etapas fundacionales del Estado nacional (últimas décadas del siglo XIX) como instituciones que construirían la identidad nacional, en momentos en que el país recibía un contingente de millones de inmigrantes que se incorporaban al entramado productivo de nuestro país, que para ese entonces apostaba por la exportación de granos y de carnes como el modo de inserción en el mercado internacional. La incorporación de trabajadores, principalmente europeos, era uno de los pasos en que se pensaba desarrollar el potencial agrario argentino, pero su desarrollo posterior requería que el Estado nacional se convirtiera en el educador mismo, es decir, en el difusor de una identidad nacional que sólo era posible construir si se desplegaba un sistema educativo amplio, público y gratuito, para niños y niñas de todos los orígenes nacionales y sociales. La escuela pública, todavía primaria para cuando el Estado nacional completa su formación para finales del siglo XIX, se convirtió así en el ordenador social primordial de la sociedad argentina.

Las escuelas normales fueron pensadas como las generadoras de docentes, que se graduarían al culminar los años de escolarización. La función del maestro por esos años gozaba de un prestigio y un lugar de autoridad que se correspondía con el lugar construido para la escuela pública. Por eso quiero recalcar el valor de la construcción de las escuelas normales en nuestro país, incluso en los más diversos y alejados puntos del país. Fueron el semillero de muchas y muchos docentes que decidían servir a su país desde un aula y frente a los jóvenes. Estas instituciones forjaron una identidad docente muy arraigada y de un valor que fue vital para el sistema educativo argentino y el objetivo más grandioso: el de construir ciudadanía.

Por eso resalto el valor de constatar de que la educación, pública, gratuita, e igualitaria es un baluarte que nos queda desde esa generación que pensó en un país

grande, con una potencia de desarrollo enorme, con una capacidad de construir ciudadanos.

Hoy, tras varias reformas educativas de mayor o menor envergadura, después de haber pasado por situaciones de crisis económica, social y política que pusieron en jaque una de las instituciones pilares de la sociedad argentina, como lo fue la escuela pública. Hoy, después de haber asistido a procesos donde los docentes no sólo debían velar por la educación que los jóvenes recibían, sino también por su alimentación y condiciones de vida más elementales, es que quiero celebrar el legado de una institución que no ha dejado de mostrarnos que la educación es y debe ser el pilar sobre el que se sostiene un país que busca la inclusión social, de una nación que busca que sus jóvenes posean un nivel de formación que les permita, ya no solamente ser simples ciudadanos, o formar parte del entramado productivo, o ser profesionales, sino que todos tengan la posibilidad de poder construir un proyecto de vida, en la más sanas de las oportunidades que brinda la educación –reitero– pública, gratuita, igualitaria. La escuela nos recuerda que allí están todos los elementos y las herramientas, para vivir una vida como merece ser vivida.

Por eso es que saludo a toda la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda” de la ciudad de Oberá, a directivos actuales y autoridades anteriores, alumnos del presente y los que ya se han graduado, los docentes que han dejado su paso y los que hoy siguen día a día apostando por la juventud y por su destino, al personal de esta casa que tantos misioneros y misioneras, y obereños, recuerdan con singular cariño.

Por todas estas razones, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las celebraciones del 50° aniversario de la Escuela Normal Superior N° 4 “Nicolás Avellaneda” de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, a realizarse el próximo viernes 29 de abril de 2011.

Stella M. Leverberg.